



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 40230/18/0299/00 (2018/EA02/00001044) 20186317

ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA DE PISTA

El presente expediente, promovido por la Dirección/Sección SUBDIRECCIÓN DE AVIONES DE CAZA (SUICA) (EADIN1) y propuesto como procedimiento de contratación Negociado con publicidad, según lo previsto en el art. 43 LCSPDS, fue iniciado mediante Orden de Inicio de fecha 31.08.2018, siendo el presupuesto del expediente de contratación 382.000,00 € de acuerdo con el siguiente detalle:

| AÑO | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE | IVA/IGIC | IMP. TOTAL |
|------------|----------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| 2018 | 14 03 122M1 668 | 315.702,48 € | 66.297,52 € | 382.000,00 € |
| | TOTAL: | 315.702,48 € | 66.297,52 € | 382.000,00 € |

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 315.702,48 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente es informado favorablemente por la Asesoría Jurídica del Aire con fecha 12.09.2018 y por la Intervención del MALOG con fecha 01.10.2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el Expediente de Contratación 40230/18/0299/00 (2018/EA02/00001044) 20186317 (incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares), el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Negociado con publicidad.

La presente resolución se dicta de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico (GDAD) por Orden DEF/244/2014 modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES